

ACTA 17 / 2024
REUNIÓN DERIVADA DE MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

POR LA ADMINISTRACIÓN

- D.^a Teresa Barroso Botrán
(Directora General de Recursos Humanos.
Presidenta de la Mesa Sectorial)
- D. Agustín F. Sigüenza Molina
(Director General de Formación Profesional y
Régimen Especial)
- D.^a Ángeles Lourdes Paredes González
(Jefa de Servicio de Negociación Colectiva.
Secretaria de la Mesa Sectorial)
- D.^a Adoración Gómez Martín
(Jefa de Servicio de Apoyo a la docencia,
digitalización, innovación y emprendimiento. D.G.
de Formación Profesional y Régimen Especial)
- D. José Antonio Marín Tapia
(Técnico de la Dirección General de Recursos
Humanos)
- D.^a María Montserrat Álvarez Martín
(Técnico de la Dirección General de Recursos
Humanos)

En Valladolid, siendo las 12:00 horas del día 24 de octubre de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, sita en la Avenida Real Valladolid s/n, de Valladolid, los asistentes relacionados al margen, con el propósito de mantener una reunión derivada de la Mesa Sectorial de Educación con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Información sobre el borrador de orden por la que se desarrolla la formación en empresa u organismo equiparado para las ofertas de formación profesional de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León.

PUNTO SEGUNDO.- Ruegos y preguntas.

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

- CSIF
D. Mariano González Clavero
D. Roberto López Casado
- ANPE
D.^a Beatriz Falagán Álvarez
D. Julio S. Argüello Blanco
- STECyL-i
D.^a Christina Fulconis Maroto
- SP-UGT
D. Juan Ignacio Vargas Juárez
D.^a Sara Martín Martín
- CC.OO.
D.^a Virginia Martín Revuelta

PUNTO PRIMERO.- Información sobre el borrador de orden por la que se desarrolla la formación en empresa u organismo equiparado para las ofertas de formación profesional de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León.

La Administración:

Se inicia la reunión para tratar sobre el primer punto del orden del día; antes de comenzar la exposición para informar sobre el borrador de orden, se atiende la petición de las organizaciones sindicales para intervenir y se les cede la palabra.

Las organizaciones sindicales:

El representante del CSIF procede a leer un escrito conjunto de las cinco organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Educación que se adjunta al acta.

La Administración:

Indica que la reunión de hoy es informativa porque el único punto del borrador que afecta a las condiciones laborales del profesorado es la reducción de los periodos lectivos del tutor o tutora del centro para desempeñar las funciones durante la formación en las empresas, asunto que ya fue tratado en este foro antes de la finalización del curso escolar 2023-2024 y que no ha tenido modificación.

Por este motivo, el borrador de orden se ha sometido a los trámites de audiencia e información pública en el Portal del Gobierno Abierto de Castilla y León y también se ha tratado en el Consejo Escolar Regional para que los responsables de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial pudieran resolver las dudas que hubiese al respecto.

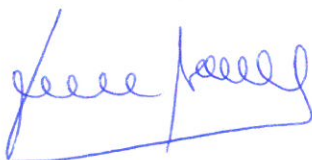
Sobre la alusión a los ruegos y preguntas que figura en el escrito entregado, refiriéndose al escrito registrado con fecha de 18 de octubre de 2024, recogidas también en el acta de la reunión que se celebró en esa misma fecha, se contesta que a algunas cuestiones ya se respondieron en ese momento y otras pendientes y se tratarán cuando sea posible.

En este momento las organizaciones sindicales abandonan la reunión.

Se levanta la sesión a las 12:10 horas del día de la fecha, de lo cual, como secretaria, doy fe.

V.º B.º

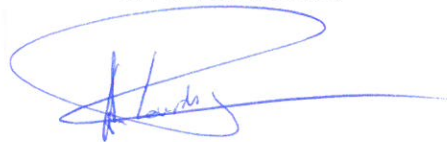
LA PRESIDENTA,



Fdo.: Teresa Barroso Botrán.



LA SECRETARIA,



Fdo.: Ángeles Lourdes Paredes González.

ESCRITO SINDICAL



A la atención de Lourdes Paredes, Secretaria de la Mesa Sectorial de Educación

Las cinco organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Educación (CSIF, ANPE, STECyL-i, UGT y CCOO) agradecemos la convocatoria de esta reunión, pero una vez más llega tarde. La información del borrador ya está publicada en Gobierno Abierto y también nos la ha remitido el Consejo Escolar de Castilla y León.

Esta reunión debiera haberse producido antes de los trámites mencionados, asegurando el derecho de las organizaciones sindicales a la negociación y el del profesorado a su representación. Al tratarse de una reunión meramente informativa, formalizaremos las alegaciones pertinentes por Gobierno Abierto y, de no contener novedades el documento, no será necesaria su presentación.

Las cinco organizaciones consideramos que la Mesa Sectorial debe ser un marco de negociación y las reuniones no deben ser únicamente informativas, máxime cuando hemos exigido de forma conjunta recientemente la puesta en marcha de una negociación de la mejora de las condiciones laborales del profesorado, sin que se haya producido ningún avance en este sentido.

Respecto al punto de ruegos y preguntas, las cinco organizaciones hemos registrado un documento que recoge algunas de las cuestiones ante las que estamos esperando contestación hace meses. Quedamos a la espera de una respuesta por escrito y poder así dar la información que demanda el profesorado de la educación pública de Castilla y León.

Reciba un cordial saludo.

Valladolid, 24 de octubre de 2024